



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: B – 020/26 FECHA 26/02/2026

ADEEPRA INFORMA: Aranceles Educativos Mes de Marzo 2026. Colegios Incorporados Con Aporte.

Pese a nuestros ingentes esfuerzos a fin de obtener un aumento de aranceles para aplicar al mes de marzo de 2026, lamentablemente las autoridades de la Provincia de Buenos Aires no han tomado a la fecha ninguna decisión. Ello pese a haber demostrado que los aumentos de los sueldos habían superado el aumento preventivo oportunamente otorgado y vigente.

Atento lo expuesto aquel colegio que pueda esperar todavía para facturar podría retrasar la misma hasta mañana al mediodía. De no recibir información de nuestra parte respecto a nuevos topes arancelarios, quedarán en libertad de acción para facturar la cuota del mes próximo.

Aquellas instituciones educativas que consideren no esperar deberán comenzar a facturar desde ahora.

En ambos casos recordamos que para el mes de marzo 2026 está dispuesto y vigente un aumento del 3% (tres por ciento) sobre los topes arancelarios del mes de diciembre 2025, según información proporcionada oportunamente.

Realmente nos embarga una enorme desazón por esta situación, pero seguramente les queda claro que no somos nosotros los que tomamos la última decisión, más allá de haber probado debidamente el aumento en la estructura de costos.